



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00156065- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 07 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de designar interinamente a la Prof. María Belén HERRERA, DNI: 33.090.645 (Leg. 52350), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Naturales (Cód. 318);

Lo informado en orden 14 por la Secretaría De Gestión Institucional Dirección General de Personal y en orden 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por la Prof. María Belén HERRERA, DNI: 33.090.645 (Leg. 52350) en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Naturales (Cód. 318), desde el 13 de mayo de 2025 hasta el día de ayer, designándola en el citado cargo a partir del día de la fecha hasta el 28 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º.-La nombrada en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

af

